



Australia: una revolución silenciosa en el equilibrio del poder

CLEMENT MACINTYRE / JOHN WILLIAMS

A pesar de los escasos cambios constitucionales del siglo pasado, sí se han hecho modificaciones importantes en la distribución de facultades y responsabilidades en la federación australiana. La esfera del gobierno nacional, o *Commonwealth*, ha ido adquiriendo mayores facultades a costa de los estados, a fin de enfrentar el papel y las responsabilidades cambiantes de gobierno. De este modo, el sistema federal de Australia ha evolucionado, no tanto mediante una reforma intencional, sino como resultado de una interpretación judicial de la Constitución y hábiles maniobras políticas.

Australia es al mismo tiempo una de las democracias más jóvenes y una de las federaciones más viejas. In 1901, las seis colonias australianas se unieron en "una *Commonwealth* federal bajo la Corona del Reino Unido" Esa decisión fue fruto de la deliberación el compromiso y el debate sobre las necesidades y aspiraciones de la comunidad –aunque, en particular, excluyó cualquier consulta con grupos indígenas–. En el siglo transcurrido desde la federación, ha habido una revolución silenciosa en el equilibrio de facultades y responsabilidades entre el centro y los estados. Hoy,

Australia es uno de los sistemas federales más centralizados del mundo.

La redacción de la Constitución australiana fue un proyecto de derecho y política constitucionales comparativos. Los autores, criados en una tradición de gobierno responsable que seguía el modelo de Westminster, debían hallar un medio para dar cabida a los beneficios de la unión y la necesidad de autonomía de las colonias. Al sistema de gobierno responsable le insertaron una estructura federal. La inspiración para el federalismo australiano se identifica de la manera más obvia en Estados Unidos. Muchos de los artífices de la Constitución habían visitado Estados Unidos y estudiado derecho constitucional estadounidense. Resulta irónico que hayan preferido el modelo estadounidense al sistema canadiense, aduciendo que les preocupaba el federalismo centralizador que percibían en este último. La historia demostraría que sus percepciones eran equivocadas.

Los redactores de la Constitución optaron por un sistema concurrente de facultades y responsabilidades, siguiendo el ejemplo de la Constitución de Estados Unidos. En su Constitución, establecieron una lista de los ámbitos en los que el gobierno federal haría leyes concurrentes con los estados, incluidos la tributación, la regulación de cierto tipo de sociedades, la inmigración y el matrimonio, y el divorcio. Al otorgar al Parlamento Nacional una lista facultades, los autores de la Constitución dejaron el resto a los estados, como cuestión de derecho. De este modo, de acuerdo con la Constitución, ámbitos como el derecho penal, el control del suelo y el sector salud corresponden a los estados y el asegura un papel continuo e importante. Las facultades expresamente asignadas al gobierno federal son aquellas que se consideraron las mínimas necesarias para fundar una nación en Australia en 1901.

En la Constitución se prevé que el gobierno federal tenga facultades exclusivas en materia de defensa, derechos aduaneros, moneda y los que se consideran "lugares de la *Commonwealth*", como la sede del gobierno en Canberra. Además, cuando las leyes del gobierno federal y los estados abordan la misma materia, como la regulación de sociedades, prevalecerá la ley federal en caso de discordancias.

El esquema básico, establecido en 1901, ha sido resistente a un cambio formal. Una modificación constitucional requiere el apoyo de la ciudadanía en un referendo. A lo largo de un siglo, se han 44 propuesto 44 referendos y sólo ocho han tenido éxito, entre los que destaca el otorgamiento en 1967 de facultades legislativas federales sobre las comunidades indígenas australianas. Más recientemente, los australianos rechazaron la propuesta de romper lazos con la monarquía británica y establecer Australia como una república. La causa de esta resistencia mantiene ocupada la mente de politólogos y aspirantes a reformadores. En última instancia, parece que la reforma constitucional depende de dos factores: el apoyo político bipartidista y un aumento no percibido del poder del gobierno federal. Sin embargo, ni siquiera estos elementos han tenido siempre el éxito asegurado.

A pesar del pequeño número de modificaciones formales que se le han hecho, el sistema federal australiano se ha transformado considerablemente, en gran parte gracias a las interpretaciones de la Constitución por parte del Tribunal Supremo. Éste, fundado en 1903, es un tribunal de apelaciones de la Suprema Corte de cada estado y otros tribunales federales, y se ocupa de interpretar la Constitución. En un principio, su papel como árbitro final de la legislación australiana se vio opacado por la posibilidad de presentar apelaciones ante el Consejo Privado del Monarca británico (*Privy Council*). La opción de apelar ante Gran Bretaña desapareció con una serie de medidas legislativas que se iniciaron en los años sesenta y concluyeron en 1986.

El Tribunal Supremo ha sido un innovador primordial del federalismo australiano. En las primeras décadas de federalismo australiano el Tribunal trató de mantener el equilibrio federal que existía en la unión de las colonias. Sin embargo, pronto el Tribunal dio un viraje radical y en 1920 permitió que el gobierno federal ejerciera sus facultades legislativas sin la restricción sin la restricción implícita de las décadas anteriores. Esto, aunado a los cambios en el panorama político después de la segunda guerra mundial, permitió al gobierno federal surgir como un actor importante dentro del federalismo australiano.

Como resultado de la interpretación constitucional y de hábiles maniobras políticas, el gobierno federal ha llegado a dominar la federación australiana. El control de los impuestos directos e indirectos le dado oportunidad de usar su fortaleza financiera para obligar al cumplimiento de los estados, aunque carece de la capacidad legislativa directa. Hoy, la educación, la salud y el orden público están dominados, en diversos grados, por la agenda política del gobierno federal. Además, la facultad del gobierno federal relacionada con la celebración y aplicación de tratados internacionales en los hechos ha ampliado su poder, pues ha aumentado el número y la variedad de estos tratados. Lo anterior ha provocado controversias en muchas áreas, por ejemplo, la protección ambiental, los derechos humanos y las relaciones industriales.

Desde sus inicios, el federalismo australiano no dejado de empeñarse en trazar límites jurídicos claros de las facultades y responsabilidades entre el gobierno federal y los estados. Aunque estos límites se han modificado gradualmente, mediante una combinación de cooperación, litigio e historia, la federación australiana ha demostrado tener un sistema de gobernabilidad relativamente exitoso.

Como resultado de la interpretación constitucional y de hábiles maniobras políticas, el gobierno federal ha llegado a dominar la federación australiana.